



Resolución del Presidente de la Comisión Provincial de Escolarización en Escuelas Infantiles por la que se aprueban los listados de baremación provisional a efectos del proceso de admisión del alumnado en los centros de educación infantil 0-3 años para el curso 2022-2023: EEI “La Cacharra” y EEI “Campo del Habanero” de Ávila.

En la Resolución de 18 de febrero de 2022, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, modificada por la Resolución de 14 de marzo de 2023, por la que se concreta el proceso de admisión en las escuelas infantiles que imparten el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, para el curso académico 2022-2023, se especifica que:

Según el artículo 9.6., el 16 de mayo, las comisiones de escolarización en escuelas infantiles publicarán la resolución de aprobación de los listados de baremación provisional en los tabloneros de anuncios de cada escuela infantil.

Por consiguiente el lunes día 16 de mayo se publicarán los listados de baremación provisional en las escuelas infantiles de “La Cacharra” y del “Campo del Habanero” de Ávila para su consulta.

Así mismo del 17 al 23 de mayo se podrá presentar ante la comisión de escolarización en escuelas infantiles las reclamaciones a su puntuación, si se considera incorrecta, junto con la documentación acreditativa que permita verificar el dato en cuestión. Las consultas y la entrega de documentación deberán ser presentadas en la Oficina de Inspección de la Dirección Provincial de Educación de Ávila (C/Cruz Roja, 2 – Tercera planta).

AVILA 16 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN